

o como mi utero. fueie / Serbido, digo / Y por lo etenido
por bien, y por la presente mi Voluntad es que vos
el dho d^{no} Thomas fernando Bañer en conformidad
de el citada nombram^{to} Sixbán uel, y exercid^o
el referido oficio en las auenidas de el dho d^{no}
Joseph Serxano en la forma segun, y de la manera q^d
se contiene, y Declara en uicibulo. el qual mandose
entienda con vos por el tiempo que le sirbiere. y
Al Comen^{do}, Justicia, Meridores, Caballeros, Euides,
oficiales, y hombres buenos de la referido villa q^d
uego que con esta mi Carta fueren requeridos Juras
en su Ayuntamiento recibiendo vos en persona el Jura
mento, y Solemnidad acostumbrado, el qual a i hecho
o admitan al dho exercicio de dho. oficio, y os guar
den, y hagan guardar todas las onras, gracias,
uteredes, franqueros, libertades, eseniones, Pre
heminentias, y prerogativas que por elto razon de
beu haber, y gozar, y os deben ser guardadas, y re
uidan, y hagan reuidar con todos los dros. y Sala
ribi al dho oficio aneros, y pertenecientes entera,
y cumplidam^{to}. Sin faltaros cosa alguna. Y de el
ta mi Cedula se adetomar la razon en la con
taduria general de Valores de mi Real Hacienda,
aqueesta Agregada la dela media anata, es
preiando haberse pagado, o quedar asegurado el
derecho con declaracion de lo que importare sin
cua formalidad mando sea de ningun valor
y no se admita, ni tenq^o cumplim^{to} esta utero.
en los tribunales dentro, y fuera de mi Corte, fe
cha en el Pardo a catorce de marzo de mill sete
cientos setenta, y dos = Yo el Rey = Por manda
do de el Rey Nro. Señor = D. Agustin de Iturrigaray,
y Luando

Tomose Razon de la Cedula de S. M. escrita
en la dca foral antecedente en la contaduria
gral de valores de la R. Hacienda, en la q^d.